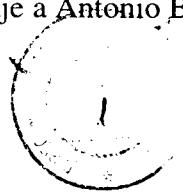




“2005 Año de homenaje a Antonio Berni”



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

Dirección Nacional de los Registros Nacionales
de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios

BUENOS AIRES, 02 ENE 2006

VISTO Y CONSIDERANDO que por Entrada Expediente N° 57355/2005, el escribano Julio Manuel LUGONES, Encargado Titular del REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR SANTIAGO DEL ESTERO N° 1, Provincia de SANTIAGO DEL ESTERO, eleva a esta Dirección Nacional la propuesta de asignación de funciones como Encargada Suplente Interina del Registro citado, a la señorita María Verónica PITTARI.

Que resulta procedente hacer lugar al pedido efectuado a los fines de garantizar la continuidad en la prestación del servicio.

Que la competencia del suscripto para el dictado del presente acto surge del artículo 2º, inc. k) del Decreto N° 335/88.

Por ello,

EL SUBDIRECTOR NACIONAL
DE LOS REGISTROS NACIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS

DISPONE:

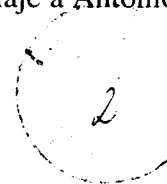
ARTICULO 1º.- Asígnase a la señorita María Verónica Andrea PITTARI (D.N.I. N° 28.870.510) las funciones de Encargada Suplente Interina del REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR SANTIAGO DEL ESTERO N°



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

Dirección Nacional de los Registros Nacionales
de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios

“2005 Año de homenaje a Antonio Berni”



1, Provincia de SANTIAGO DEL ESTERO, con el alcance establecido en el artículo 7º del Decreto Nº 644/89, modificado por su similar Nº 2265/94, a partir del día 26 de diciembre de 2005.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DISPOSICION D.N. Nº 7

AMR